



BOLETÍN OFICIAL

DE LA

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

Dep. Legal: LO.493-1984
ISSN: (En tramitación)

IV LEGISLATURA

Logroño, 27-I-97
Nº 185

SERIE B:
ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

De la Diputada señora Clavero Molina (GIU), relativa a por qué dentro del desarrollo de "Actual" no pueden los grupos musicales de Logroño actuar o telonear a los grupos nacionales. 2467

De la Diputada señora San Felipe Adán (GPS), relativa a qué causas se ha debido el retraso en la firma de los contratos de las viviendas de Siete Infantes de Lara promovidas por el I.R.V.I., S.A. 2467

De la Diputada señora San Felipe Adán (GPS), relativa a si se ha firmado por el Gerente del I.R.V.I., S.A. algún contrato de las viviendas de Siete Infantes de Lara promovidas por el I.R.V.I., S.A., y visado por la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Vivienda algún contrato antes de finalizar 1996. 2468

	Págs.
De la Diputada señora San Felipe Adán (GPS), relativa a cuántos contratos se han firmado y desde qué fecha de las viviendas de Siete Infantes de Lara promovidas por el I.R.V.I., S.A., en caso de que a partir de enero de 1997 hayan comenzado a firmarse por el Gerente o se hayan visado por la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Vivienda.	2468
De la Diputada señora Clavero Molina (GIU), relativa a qué medidas y de qué medios humanos y técnicos dispone la Comunidad Autónoma de La Rioja, ante las situaciones de temporal de nieve en La Rioja.	2469
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	
De la Diputada señora Clavero Molina (GIU) pidiendo:	
Horarios vigentes de locales y establecimientos para espectáculos públicos y actividades recreativas en La Rioja.	2470
Criterios objetivos para realizar "Actual".	2470
De la Diputada señora San Felipe Adán (GPS), pidiendo copia del anterior y del nuevo contrato de compraventa, en el caso de que el I.R.V.I., S.A. haya modificado los contratos de compraventa que suscribe con los adjudicatarios.	2470
Del Diputado señor Pérez Sáenz (GPS), pidiendo copia del avance y en su caso del estudio completo que el Gobierno de La Rioja encargó sobre el aeródromo de Agoncillo a la empresa "Ley Consults".	2471
Del Diputado señor Medrano Martín (GPS), pidiendo copia de la documentación, informes, etc., elaborado por el Gobierno de La Rioja, donde se recoge cumplimiento del Pacto por el empleo y entregado a agentes sociales y económicos firmantes del citado acuerdo en reuniones de seguimiento celebradas hasta la fecha.	2471
De la Diputada señora San Felipe Adán (GPS), pidiendo:	
Relación de las Comisiones de servicio otorgadas por el Gobierno de La Rioja, desde el 15 de julio de 1995 a diciembre de 1995, y que se mantienen o se han renovado a lo largo de 1996.	2471
Relación de las Comisiones de servicio otorgadas por el Gobierno de La Rioja a lo largo de 1996, en la que se haga constar nombre de la persona, grupo, puesto de procedencia, fecha de la resolución, puesto de destino y órgano que la dicta.	2472
Relación de contratos temporales efectuados por el Gobierno de La Rioja con cargo al ejercicio presupuestario 1996, a excepción de los destinados a la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social, en la que conste: tipo de contrato, duración, objeto, servicio y Consejería.	2472
Relación de subvenciones otorgadas por el Gobierno de La Rioja con cargo al Presupuesto 1996 a empresas, en la que se detalle Orden a que se acogen, tipo de inversión, cantidad invertida, cantidad subvencionada, polígono industrial o localidad de ubicación y razón.	2473
Copia del Convenio firmado entre el Gobierno de La Rioja y Gestur, S.A., firmado el 29 de noviembre de 1996, sobre abaratamiento de suelo industrial.	2473

	Págs.
Copia de las resoluciones de subvención otorgadas por la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social al Ayuntamiento de Calahorra, con cargo al ejercicio 1996.	2473
Copia de los convenios firmados por la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social y el Ayuntamiento de Calahorra, con cargo al ejercicio 1996.	2474
Copia de los expedientes sancionadores completos y su resolución, instruidos por el Gobierno de La Rioja a los participantes en la carrera de gallos de Nalda el 18 de agosto de 1995.	2474
Copia de las Resoluciones del Sr. Consejero de Hacienda autorizando la tramitación, con carácter excepcional de los documentos contables a que se refiere el apartado 2.4 de la Orden de 8.10.96, de acuerdo a lo previsto en la Orden de 12.11.96 (B.O.R. 14.11.96).	2475
Copia completa del expediente instruido por el Gobierno de La Rioja para efectuar la transacción con la empresa PROCOBSA del denominado "solar de los pimientos".	2475
Copia de las resoluciones de subvención otorgadas por la Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes al Ayuntamiento de Calahorra, con cargo al ejercicio de 1996.	2475
Respuesta del Consejo de Gobierno a la petición de información formulada por el Diputado señor Medrano Martín (GPS), que pidió cantidades pendientes de pago a cada uno de los Ayuntamientos de La Rioja indicando el concepto y la cantidad.	2476
Respuestas del Consejo de Gobierno a las peticiones de información formuladas por el Diputado señor Aldonza Martínez (GPS), que pidió:	
De los Presupuestos Generales del ejercicio 1991, los resúmenes por capítulos, de Ingresos y Gastos, de los Ayuntamientos y Entidades Locales de La Rioja.	2476
De los Presupuestos Generales del ejercicio 1992, los resúmenes por capítulos, de Ingresos y Gastos, de diversos Ayuntamientos y Entidades Locales Menores de La Rioja.	2476
De los Presupuestos Generales del ejercicio 1993, los resúmenes por capítulos, de Ingresos y Gastos, de diversos Ayuntamientos y Entidades Locales Menores de La Rioja.	2477
De los Presupuestos Generales del ejercicio 1994, los resúmenes por capítulos, de Ingresos y Gastos, de varios Ayuntamientos y Entidades Locales Menores de La Rioja.	2477
De los Presupuestos Generales del ejercicio 1995, los resúmenes por capítulos, de Ingresos y Gastos, de diversos Ayuntamientos y Entidades Locales Menores de La Rioja.	2478
Respuesta del Consejo de Gobierno a la petición de información formulada por el Diputado señor González de Legarra (GPR), que pidió relación de suministros de agua realizados por el Gobierno de La Rioja al municipio de Ausejo durante los años 1995 y 1994.	2478
Respuestas del Consejo de Gobierno a las peticiones de información formuladas por el Diputado señor Pérez Sáenz (GPS), que pidió:	
Relación de pagos ordenados durante el primer semestre de 1996, a los beneficiarios de las Órdenes de Ayuda a la Contratación, Cooperativas y Sociedades Anónimas Laborales y	

	Págs.
Autoempleo, por la Consejería de Hacienda y Promoción Económica.	2478
Relación de empresas que han presentado durante el primer semestre de 1996 solicitud de ayudas, al amparo de los Programas de calidad y de investigación, indicando relación nominal de las empresas e importe del gasto a realizar.	2479
Respuesta del Consejo de Gobierno a la petición de información formulada por la Diputada señora Valle de Juan (GPS), que pidió copia del expediente 1995/11/10. Aprobación del Plan Adicional del Plan Regional de Obras y Servicios de competencia municipal del año 1995.	2479
Respuesta del Consejo de Gobierno a la petición de información formulada por la Diputada señora San Felipe Adán (GPS), que pidió listado de empresas que se han acogido a la ampliación de plazo recogida en la Orden de 2 de octubre de 1996, de la Consejería de Hacienda y Promoción Económica, por la que se regulan ayudas para promoción y adquisición de suelo en polígonos industriales.	2480
Respuestas del Consejo de Gobierno a las peticiones de información formuladas por la Diputada señora Valle de Juan (GPS), que pidió:	
Copia del expediente 1996/07/12. Convenio con la Universidad de Navarra para la realización de prácticas de alumnos becarios universitarios.	2480
Copia del expediente 1996/05/03. Modificación del Convenio con Fundación Privada "Tribunal laboral de conciliación, mediación y arbitraje de La Rioja".	2480
Copia del expediente 1996/07/12. Recalificación expediente concesión de subvención a Empresa PERCAM, S.A., para la modernización de línea para la producción de rafia.	2481
Copia del expediente 1996/07/31. Modificación del Convenio con el Ayuntamiento de Quel, para la financiación de adquisición de terrenos de finalidad industrial.	2481

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 13 de enero de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997L20001, 7 de enero de 1997, 10.

Autor: CLAVERO MOLINA, JUANA (GIU).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A POR QUÉ DENTRO DEL DESARROLLO DE "ACTUAL" NO PUEDEN LOS GRUPOS MUSICALES DE LOGROÑO ACTUAR O TELONEAR A LOS GRUPOS NACIONALES.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 24 de enero de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

Dña. Juana Clavero Molina, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito.

¿Por qué dentro del desarrollo de "Actual" no pueden los grupos musicales de Logroño actuar o telonear a los grupos nacionales?

Logroño, 7 de enero de 1997. La Diputada del

Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja, Dña. Juana Clavero Molina.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 13 de enero de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997L20002, 8 de enero de 1997, 34.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A QUÉ CAUSAS SE HA DEBIDO EL RETRASO EN LA FIRMA DE LOS CONTRATOS DE LAS VIVIENDAS DE SIETE INFANTES DE LARA PROMOVIDAS POR EL I.R. V.I., S.A.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 24 de enero de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D^a. M^a. Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En torno al mes de julio de 1996 los adjudicatarios

de las viviendas de Siete Infantes de Lara promovidas por el I.R.V.I., S.A. firmaron los contratos de las viviendas que les habían correspondido en el sorteo. Finalizado el año 96 los contratos no habían sido firmados por el Gerente del citado Instituto, para obtener el correspondiente visado de la Consejería de Obras Públicas. Por ello esta Diputada pregunta:

¿A qué causas se ha debido el retraso en la firma de dichos contratos?

Logroño, 8 de enero de 1997. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, Dña. M^a. Antonia San Felipe Adán.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 13 de enero de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997L20003, 8 de enero de 1997, 35.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A SI SE HA FIRMADO POR EL GERENTE DEL I.R.V.I., S.A. ALGÚN CONTRATO DE LAS VIVIENDAS DE SIETE INFANTES DE LARA PROMOVIDAS POR EL I.R.V.I., S.A., Y VISADO POR LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y VIVIENDA ALGÚN CONTRATO ANTES DE FINALIZAR 1996.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 24 de enero de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D^a. M^a. Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En torno al mes de julio de 1996 los adjudicatarios de las viviendas de Siete Infantes de Lara promovidas por el I.R.V.I., S.A. firmaron los contratos de las viviendas que les habían correspondido en el sorteo. Finalizado el año 96 los contratos no habían sido firmados por el Gerente del citado Instituto, para obtener el correspondiente visado de la Consejería de Obras Públicas. Por ello esta Diputada pregunta:

¿Se ha firmado por el Gerente del I.R.V.I., S.A. algún contrato de estas viviendas y visado por la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Vivienda algún contrato antes de finalizar 1996?

Logroño, 8 de enero de 1997. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, Dña. M^a. Antonia San Felipe Adán.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 13 de enero de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997L20004, 8 de enero de 1997, 36.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A CUÁNTOS CONTRATOS SE HAN FIRMADO Y DESDE QUÉ FECHA DE LAS VIVIENDAS DE SIETE INFANTES DE LARA PROMOVIDAS POR EL I.R.V.I., S.A., EN CASO DE

QUE A PARTIR DE ENERO DE 1997 HAYAN COMENZADO A FIRMARSE POR EL GERENTE O SE HAYAN VISADO POR LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y VIVIENDA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 24 de enero de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D^a. M^a. Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En torno al mes de julio de 1996 los adjudicatarios de las viviendas de Siete Infantes de Lara promovidas por el I.R.V.I., S.A. firmaron los contratos de las viviendas que les habían correspondido en el sorteo. Finalizado el año 96 los contratos no habían sido firmados por el Gerente del citado Instituto para obtener el correspondiente visado de la Consejería de Obras Públicas. Por ello esta Diputada pregunta:

En caso de que a partir de enero de 1997 hayan comenzado a firmarse por el Gerente o se hayan visado por la Consejería de Obras Públicas, ¿cuántos se han firmado y desde qué fecha?

Logroño, 8 de enero de 1997. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D^{ña}. M^a. Antonia San Felipe Adán.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 13 de enero de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997L20005, 9 de enero de 1997, 40.

Autor: CLAVERO MOLINA, JUANA (GIU).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A QUÉ MEDIDAS Y DE QUÉ MEDIOS HUMANOS Y TÉCNICOS DISPONE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA, ANTE LAS SITUACIONES DE TEMPORAL DE NIEVE EN LA RIOJA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 24 de enero de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D^{ña}. Juana Clavero Molina, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito.

Ante las situaciones de temporal de nieve en La Rioja, ¿de qué medidas y de qué medios humanos y técnicos dispone la Comunidad Autónoma de La Rioja?

Logroño, 8 de enero de 1997. La Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja.

Dña. Juana Clavero Molina.

ASUNTO:

Expte.: 1997L40002, 7 de enero de 1997, 9.

Autor: CLAVERO MOLINA, JUANA (GIU).

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 13 de enero de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997L40001, 7 de enero de 1997, 8.

Autor: CLAVERO MOLINA, JUANA (GIU).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO HORARIOS VIGENTES DE LOCALES Y ESTABLECIMIENTOS PARA ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS EN LA RIOJA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 24 de enero de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 13 de enero de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO CRITERIOS OBJETIVOS PARA REALIZAR "ACTUAL".

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 24 de enero de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 13 de enero de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997L40004, 8 de enero de 1997, 37.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DEL ANTERIOR Y DEL NUEVO CONTRATO DE COMPRAVENTA, EN EL CASO DE QUE EL I.R.V.I., S.A. HAYA MODIFICADO LOS CONTRATOS DE COMPRAVENTA QUE SUSCRIBE CON LOS ADJUDICATARIOS.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 24 de enero de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 13 de enero de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997L40005, 8 de enero de 1997, 38.

Autor: PÉREZ SÁENZ, JOSÉ IGNACIO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DEL AVANCE Y EN SU CASO DEL ESTUDIO COMPLETO QUE EL GOBIERNO DE LA RIOJA ENCARGÓ SOBRE EL AERÓDROMO DE AGONCILLO A LA EMPRESA "LEY CONSULTS".

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cá-

mara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 24 de enero de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 13 de enero de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997L40006, 10 de enero de 1997, 48.

Autor: MEDRANO MARTÍN, JOSÉ JULIÁN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DE LA DOCUMENTACIÓN, INFORMES, ETC., ELABORADO POR EL GOBIERNO DE LA RIOJA, DONDE SE RECOGE CUMPLIMIENTO DEL PACTO POR EL EMPLEO Y ENTREGADO A AGENTES SOCIALES Y ECONÓMICOS FIRMANTES DEL CITADO ACUERDO EN REUNIONES DE SEGUIMIENTO CELEBRADAS HASTA LA FECHA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 24 de enero de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 13 de enero de 1997, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997L40007, 10 de enero de 1997, 49.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE LAS COMISIONES DE SERVICIO OTORGADAS POR EL GOBIERNO DE LA RIOJA, DESDE EL 15 DE JULIO DE 1995 A DICIEMBRE DE 1995, Y QUE SE MANTIENEN O SE HAN RENOVADO A LO LARGO DE 1996.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 24 de enero de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 13 de enero de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997L40008, 10 de enero de 1997, 50.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE LAS COMISIONES DE SERVICIO OTORGADAS POR EL GOBIERNO DE LA RIOJA A LO LARGO DE

1996, EN LA QUE SE HAGA CONSTAR NOMBRE DE LA PERSONA, GRUPO, PUESTO DE PROCEDENCIA, FECHA DE LA RESOLUCIÓN, PUESTO DE DESTINO Y ÓRGANO QUE LA DICTA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 24 de enero de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 13 de enero de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997L40009, 10 de enero de 1997, 51.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE CONTRATOS TEMPORALES EFECTUADOS POR EL GOBIERNO DE LA RIOJA CON CARGO AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 1996, A EXCEPCIÓN DE LOS DESTINADOS A LA CONSEJERÍA DE SALUD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL, EN LA QUE CONSTE: TIPO DE CONTRATO, DURACIÓN, OBJETO, SERVICIO Y CONSEJERÍA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cá-

mara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 24 de enero de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 13 de enero de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997L40010, 10 de enero de 1997, 52.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE SUBVENCIONES OTORGADAS POR EL GOBIERNO DE LA RIOJA CON CARGO AL PRESUPUESTO 1996 A EMPRESAS, EN LA QUE SE DETALLE ORDEN A QUE SE ACOGEN, TIPO DE INVERSIÓN, CANTIDAD INVERTIDA, CANTIDAD SUBVENCIONADA, POLÍGONO INDUSTRIAL O LOCALIDAD DE UBICACIÓN Y RAZÓN.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 24 de enero de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 13 de enero de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997L40011, 10 de enero de 1997, 53.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DEL CONVENIO FIRMADO ENTRE EL GOBIERNO DE LA RIOJA Y GESTUR, S.A., FIRMADO EL 29 DE NOVIEMBRE DE 1996, SOBRE ABARATAMIENTO DE SUELO INDUSTRIAL.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 24 de enero de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 13 de enero de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997L40012, 10 de enero de 1997, 54.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DE LAS RESOLUCIONES DE SUBVENCIÓN OTORGADAS POR LA CONSEJERÍA DE SALUD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL AL AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA, CON CARGO AL EJERCICIO 1996.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 24 de enero de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 13 de enero de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997L40013, 10 de enero de 1997, 55.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DE LOS CONVENIOS FIRMADOS POR LA CONSEJERÍA DE SALUD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL Y EL AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA, CON CARGO AL EJERCICIO 1996.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 24 de enero de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 13 de enero de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997L40014, 10 de enero de 1997, 56.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DE LOS EXPEDIENTES SANCIONADORES COMPLETOS Y SU RESOLUCIÓN, INSTRUIDOS POR EL GOBIERNO DE LA RIOJA A LOS PARTICIPANTES EN LA CARRERA DE GALLOS DE NALDA EL 18 DE AGOSTO DE 1995.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo

dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 24 de enero de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 13 de enero de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997L40015, 10 de enero de 1997, 57.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DE LAS RESOLUCIONES DEL SR. CONSEJERO DE HACIENDA AUTORIZANDO LA TRAMITACIÓN, CON CARÁCTER EXCEPCIONAL DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES A QUE SE REFIERE EL APARTADO 2.4 DE LA ORDEN DE 8.10.96, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LA ORDEN DE 12.11.96 (B.O.R. 14.11.96).

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 24 de enero de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 13 de enero de 1997, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997L40016, 10 de enero de 1997, 58.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA COMPLETA DEL EXPEDIENTE INSTRUIDO POR EL GOBIERNO DE LA RIOJA PARA EFECTUAR LA TRANSACCIÓN CON LA EMPRESA PROCOTSA DEL DENOMINADO "SOLAR DE LOS PIMIENTOS".

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 24 de enero de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 13 de enero de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997L40003, 10 de enero de 1997, 59.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DE LAS RESOLUCIONES DE SUBVENCIÓN OTORGADAS POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTU-

RA, JUVENTUD Y DEPORTES AL AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA CON CARGO AL EJERCICIO DE 1996.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 24 de enero de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 13 de enero de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1996L40361, 29 de octubre de 1996, 2.211.

Autor: MEDRANO MARTÍN, JOSÉ JULIÁN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ CANTIDADES PENDIENTES DE PAGO A CADA UNO DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LA RIOJA INDICANDO EL CONCEPTO Y LA CANTIDAD.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 24 de enero de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 13 de enero de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1996L40377, 8 de noviembre de 1996, 2.344.

Autor: ALDONZA MARTÍNEZ, ENRIQUE LUIS (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL EJERCICIO 1991, LOS RESÚMENES POR CAPÍTULOS, DE INGRESOS Y GASTOS, DE LOS AYUNTAMIENTOS Y ENTIDADES LOCALES DE LA RIOJA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 24 de enero de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 13 de enero de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1996L40378, 8 de noviembre de 1996, 2.345.

Autor: ALDONZA MARTÍNEZ, ENRIQUE LUIS (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL EJERCICIO 1992, LOS RESÚMENES POR CAPÍTULOS, DE INGRESOS Y GASTOS, DE DIVERSOS AYUNTAMIENTOS Y ENTIDADES LOCALES MENORES DE LA RIOJA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 24 de enero de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 13 de enero de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1996L40379, 8 de noviembre de 1996, 2.346.

Autor: ALDONZA MARTÍNEZ, ENRIQUE LUIS (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL EJERCICIO 1993, LOS RESÚMENES POR CAPÍTULOS, DE INGRESOS Y GASTOS, DE DIVERSOS AYUNTAMIENTOS Y ENTIDADES LOCALES MENORES DE LA RIOJA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 24 de enero de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 13 de enero de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1996L40380, 8 de noviembre de 1996, 2.347.

Autor: ALDONZA MARTÍNEZ, ENRIQUE LUIS (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL EJERCICIO 1994, LOS RESÚMENES POR CAPÍTULOS, DE INGRESOS Y GASTOS, DE VARIOS AYUNTAMIENTOS Y ENTIDADES LOCALES MENORES DE LA RIOJA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 24 de enero de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 13 de enero de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1996L40381, 8 de noviembre de 1996, 2.348.

Autor: ALDONZA MARTÍNEZ, ENRIQUE LUIS (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL EJERCICIO 1995, LOS RESÚMENES POR CAPÍTULOS, DE INGRESOS Y GASTOS, DE DIVERSOS AYUNTAMIENTOS Y ENTIDADES LOCALES MENORES DE LA RIOJA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo

dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 24 de enero de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 13 de enero de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1996L40387, 13 de noviembre de 1996, 2.399.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ RELACIÓN DE SUMINISTROS DE AGUA REALIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA RIOJA AL MUNICIPIO DE AUSEJO DURANTE LOS AÑOS 1995 Y 1994.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 24 de enero de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 13 de enero de 1997, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1996L40392, 13 de noviembre de 1996, 2.409.

Autor: PÉREZ SÁENZ, JOSÉ IGNACIO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ RELACIÓN DE PAGOS ORDENADOS DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 1996, A LOS BENEFICIARIOS DE LAS ÓRDENES DE AYUDA A LA CONTRATACIÓN, COOPERATIVAS Y SOCIEDADES ANÓNIMAS LABORALES Y AUTOEMPLEO, POR LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PROMOCIÓN ECONÓMICA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 24 de enero de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 13 de enero de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1996L40395, 13 de noviembre de 1996, 2.412.

Autor: PÉREZ SÁENZ, JOSÉ IGNACIO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ RELACIÓN DE EMPRESAS QUE HAN PRESENTADO DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 1996 SOLICITUD DE AYUDAS, AL AMPARO DE LOS PROGRAMAS DE CALIDAD Y DE INVESTIGACIÓN, INDICANDO RELACIÓN NOMINAL DE LAS EMPRESAS E IMPORTE DEL GASTO A REALIZAR.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 24 de enero de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 13 de enero de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1996L40402, 18 de noviembre de 1996, 2.463.

Autor: VALLE DE JUAN, CARMEN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ COPIA DEL EXPEDIENTE 1995/11/10. APROBACIÓN DEL PLAN ADICIONAL DEL PLAN REGIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL DEL AÑO 1995.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 24 de enero de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 13 de enero de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1996L40413, 21 de noviembre de 1996, 2.480.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ LISTADO DE EMPRESAS QUE SE HAN ACOGIDO A LA AMPLIACIÓN DE PLAZO RECOGIDA EN LA ORDEN DE 22 DE OCTUBRE DE 1996, DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PROMOCIÓN ECONÓMICA, POR LA QUE SE REGULAN AYUDAS PARA PROMOCIÓN Y ADQUISICIÓN DE SUELO EN POLÍGONOS INDUSTRIALES.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 24 de enero de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 13 de enero de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1996L40422, 21 de noviembre de 1996, 2.489.

Autor: VALLE DE JUAN, CARMEN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ COPIA DEL EXPEDIENTE 1996/07/12. CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS DE ALUMNOS BECARIOS UNIVERSITARIOS.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 24 de enero de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión

celebrada el día 13 de enero de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1996L40424, 21 de noviembre de 1996, 2.491.

Autor: VALLE DE JUAN, CARMEN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ COPIA DEL EXPEDIENTE 1996/05/03. MODIFICACIÓN DEL CONVENIO CON FUNDACIÓN PRIVADA "TRIBUNAL LABORAL DE CONCILIACIÓN, MEDIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA RIOJA".

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 24 de enero de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 13 de enero de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1996L40425, 21 de noviembre de 1996, 2.492

Autor: VALLE DE JUAN, CARMEN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ COPIA DEL EXPEDIENTE 1996/07/12. RECALIFICACIÓN EXPEDIENTE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN A EMPRESA PERCAM, S.A., PARA LA MODERNIZACIÓN DE LÍNEA PARA LA PRODUCCIÓN DE RAFIA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 24 de enero de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 13 de enero de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1996L40426, 21 de noviembre de 1996, 2.493.

Autor: VALLE DE JUAN, CARMEN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ COPIA DEL EXPEDIENTE 1996/07/31. MODIFICACIÓN DEL CONVENIO CON EL AYUNTAMIENTO DE QUEL PARA LA FINANCIACIÓN DE ADQUISICIÓN DE TERRENOS DE FINALIDAD INDUSTRIAL.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cá-

para y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo

dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 24 de enero de 1997.



BOLETÍN OFICIAL DE LA
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

HOJA
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

D. P. Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 19

Firmado.

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 01.015.666.28, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Ptas. Número suelto 100 Ptas.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial :	5.000 ptas.
Número suelto:	100 ptas.
Suscripción anual al Diario de Sesiones :	6.000 ptas.
Número suelto:	200 ptas.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 01.015.666.28, o giro postal a Diputación General de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

Edita: Servicio de Publicaciones de la Diputación General de La Rioja.
Imprime: Diputación General de La Rioja.